

LA IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS NOTARIALES LATINOS DE LOS SIGLOS XII Y XIII PARA EL CONOCIMIENTO DEL LÉXICO ROMANCE

JUKKA KIVIHARJU

Los documentos notariales de la Edad Media constituyen, como es conocido, una de las fuentes más importantes para la investigación de los orígenes de las lenguas románicas. El período entre la época merovingia y el siglo xi ha sido bien atendido¹, pero la documentación notarial latina posterior a dicho siglo apenas ha sido investigada desde el punto de vista románico, siendo latinistas los pocos que se han ocupado de ella².

Los documentos posteriores al siglo xi han sido considerados poco atractivos sin duda por el retorno a cierta normatividad en la lengua latina a consecuencia de la reforma cluniacense, que se llevó a cabo en gran parte de Europa en dicho siglo³. Pero, como escribe Ramón Menéndez Pidal, en su obra *Orígenes del español*, la corriente vulgar que se extingue con la reforma de Cluny se ve sustituida por otra que en el siglo xiii desemboca en el triunfo del romance⁴.

¹ Por ejemplo, en (para mencionar algunas de las obras más importantes) J. VIELLIARD, *Le latin des diplômes royaux et chartes privées de l'époque mérovingienne*, París, 1927; M. A. PEI, *The Language of the Eighth Century Texts in Northern France*, New York, 1932; J. BASTARDAS PARERA, *Particularidades sintácticas del latín medieval (cartularios españoles de los siglos viii al xi)*, Barcelona, 1953; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo xi*. Obras completas de R. Menéndez Pidal, viii, 9.^a ed., Madrid, 1980.

² En España, por ejemplo, M. PÉREZ GONZÁLEZ, *El latín de la cancillería castellana (1158-1214)*, Salamanca, 1985. Uno de los pocos estudios que contienen observaciones sobre documentos latinos desde el punto de vista romance es C. SARALEGUI, *El dialecto navarro en los documentos del Monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona, 1977.

³ Para los diferentes aspectos de la reforma cluniacense, vid. G. DE VALOUS, *Le monachisme clunisien des origines au XV^e siècle*, I-II. Seconde édition augmentée, París, 1970; R. WRIGHT, *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool, 1982, pág. 209. Sobre su repercusión en España, vid. M. DEFURNEAUX, *Les français en Espagne aux xi^e et xii^e siècles*, París, 1949, pág. 17 y sigs.; R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, I. Obras completas de R. Menéndez Pidal, vi, 7.^a ed., Madrid, 1969, págs. 107, 227 y sigs.; *idem*, *Orígenes*, páginas 460, 480 y sigs.; VALOUS, *op. cit.*, pág. 170 y sigs.

⁴ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, pág. viii.

Según Menéndez Pidal, «la segunda corriente no nos sirve... sino para observar el aparecer primero de las formas neológicas romances»⁵. Este juicio es indudablemente correcto, pero cabe preguntar cuál es la importancia de estas primeras apariciones. ¿No pueden aportar datos relevantes especialmente por lo que se refiere a los siglos XII y XIII, cuando todavía escasean textos íntegramente romances?

Los documentos notariales —a pesar del carácter formulario del lenguaje y su pobreza temática— ofrecen ciertas ventajas sobre otro tipo de textos. Generalmente hacen referencia a la fecha y al lugar de emisión y, aunque no aparezcan de forma explícita, pueden deducirse —especialmente el lugar— con bastante exactitud⁶. Por lo tanto, creo que pueden proporcionar testimonios relativamente fiables acerca de dialectalismos y regionalismos, hecha la reserva de que desconocemos el origen y formación de los escribas⁷.

En los siglos XII y XIII parecen existir diferencias significativas entre distintos tipos de documentos. Los reales y eclesiásticos presentan, por lo común, un lenguaje bastante correcto desde el punto de vista latino, mientras que las cartas privadas ofrecen una curiosa mezcla de latín y romance⁸. Esta mezcla consiste principalmente en la inserción de voces romances en frases por lo demás latinas, ya por razones de ignorancia, ya para hacer la carta más inteligible a los otorgantes y destinatarios. Probablemente debido al latinismo y a la influencia de los formularios, fenómenos románicos de otro tipo son escasos en comparación con la frecuencia del léxico vulgar.

Después de estas observaciones generales, ejemplificamos este estudio mediante vocablos escogidos de 67 cartas latinas fechadas, referentes al monasterio aragonense de Veruela. Son de los años 1157-1301 y proceden —salvo tres diplomas reales aragoneses— de un radio de menos de cien kilómetros alrededor del monasterio. Tres de las cartas son oriundas de Castilla, tres son navarras y el resto procede de la zona aragonesa. Los documentos se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid⁹.

Dividimos los ejemplos en siete diferentes grupos:

A) VOCES NO REGISTRADAS POR LOS DICCIONARIOS

çaphadi: *uendo illam meam hereditatem... per xL.^a Morabetis lupis çaphadis bonos de peso 3.764, 13, 1-4* (Ágreda, a. 1181). Es un adjetivo formado con el sufijo -í, de origen árabe. Hace referencia a los morabetinos lopinos, los del rey Lobo de Murcia¹⁰. Al parecer *çaphadi* proviene de la parte patronímica del rey mencionado Sa'd¹¹. La transcripción

⁵ *Ibid.*

⁶ R. MENÉNDEZ PIDAL, «Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla», *Revista de Filología Española*, anejo 84, reimpresión, Madrid, 1966, pág. VII y sigs.

⁷ Cfr. T. NAVARRO TOMÁS, «El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo», *Archivo de Filología Aragonesa*, 11, 1959, pág. 315 y sig.

⁸ Sobre ello, vid. J. KIVIHARJU, *Los documentos latino-romances del Monasterio de Veruela, 1157-1301: edición, estudio morfosintáctico y vocabulario*, Helsinki, 1989, cap. V.

⁹ Han sido publicados por J. KIVIHARJU, *op. cit.*

¹⁰ Vid. F. MATEU Y LLOPIS, *Glosario hispánico de numismática*, Barcelona, 1946, s.v. *morabetinos lopinos*.

con *-ph-* del sonido gutural árabe, que generalmente no se refleja en los préstamos, debe considerarse como variante de la grafía *h*, con lo cual se transcribe en ocasiones este sonido árabe en textos medievales¹². Recuérdese la alternancia de *h*, *f* y *ph* con la ausencia del signo gráfico en algunos arabismos para designar un fonema probablemente perdido en la lengua hablada.

stagero: *nos Gil de Guillem Bernart Et uxor mea Domenga stageros de Magallon* 3.768, 6, 1 (Magallón, a. 1258). Se trata de una forma romanecada del lat. med. *stagiarius* < *staticum*¹³. Significa 'residente', 'habitante'.

zaiara 3.764, 5, 8 (Borja, a. 1179). Ejemplo: *tali conuenio quod Alfara non perdat sua zaiara que ueniat usque ad illo pontarron ubi se coniungit illa aqua de Alfara cum illa aqua de Tramo* 3.768, 4, 5-6. Esta voz hace referencia al curso del agua de riego. Proviene de algún derivado del verbo árabe *sāra* 'ir', o *as-sair* 'carrera', 'período'¹⁴, o *as-saira* 'curso'.

B) DATOS ETIMOLÓGICOS

aletma 3.763, 9, 4 (a. 1168)¹⁵; **alfetma** 3.763, 18, 11 (a. 1173); 3.763, 19, 6 (a. 1173); **aledma** 3.764, 16, 3 (¿Magallón?, a. 1187); **alhetma** 3.766, 2, 4 (2) (Magallón, a. 1227). Ejemplo: *Vendimus... talem partem et directum quomodo habemus in una açumne de aqua in illa cequia maiore de Magallon et est in illa alhetma mensis aprilis et in illa alhetma mensis madij* 3.766, 2, 3-4. Se trata de la voz *alhema* que se usa en la región navarro-aragonesa de Tudela y Tarazona. Significa 'porción de agua que se reparte por turno a los pueblos de la zona'¹⁶. Tanto Dozy y Engelmann como Corominas y Pascual dan como étimo la palabra árabe *himā* 'cosa prohibida, defendida'¹⁷, siendo la conexión semántica el hecho de que mientras un pueblo disfrutaba del agua estaba prohibido a los demás servirse de ella. Esta etimología deja sin explicar

¹¹ Vid. F. CODERA y ZAIDÍN, *Tratado de numismática árabe-española*, Madrid, 1879, pág. 211.

¹² Vid. A. STEIGER, «Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano», *Revista de Filología Española*, anejo 17, Madrid, 1932, página 278 y sig.; 287.

¹³ Vid. J. F. NIERMEYER, *Mediae Latinitatis Lexicon minus*, proficiendum curavit C. van de Kieft, Leiden, 1976, s.v. *stagiarius*.

¹⁴ A. GONZÁLEZ PALENCIA, «Notas sobre el régimen de riego en la región de Veruela en los siglos XII y XIII», *Al-Andalus*, 10, 1945, pág. 85, nota 6.

¹⁵ Cuando no se menciona el lugar de emisión del documento, significa que no se puede inferir con exactitud. Sin embargo, en todos los casos las cartas mismas ofrecen suficientes puntos de apoyo para que podamos situarlas en la comarca aragonesa de Veruela.

¹⁶ *Diccionario de la lengua española*, I, Real Academia Española, 20.^a ed., Madrid, 1984, s.v. *alema*; M. GARGALLO SANJOAQUÍN, «Notas léxicas sobre el habla de Tarazona y su comarca», *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-7, 1985, pág. 499.

¹⁷ R. P. A. DOZY y W. H. ENGELMANN, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Deuxième édition, deuxième réimpression, Amsterdam, 1982, s.v. *alhema*; J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, I, Madrid, 1980, s.v. *alhema*.

la /t/ o /d/ que aparece en nuestros ejemplos. A. González Palencia ha sugerido que proviene del ár. al-ḥiṭma 'trozo', 'fragmento'¹⁸, que aclararía el consonantismo y resulta aceptable también desde el punto de vista semántico. La caída posterior de la dental se explica fácilmente por ser extraño en español el grupo /tm/.

C) DATOS SEMÁNTICOS

açafra 3.763, 19, 5 (a. 1173); **çafra** 3.768, 6, 3 (Magallón, a. 1258). Ejemplo: *uendimus iiii açumnes de aqua in la açequia de Maçalcoraç in le (sic) terciã açafra* 3.763, 19, 3-5. En nuestros ejemplos *azofra* significa 'turno de agua'. Probablemente se trata de la palabra *azofra* —también se registran las formas *sufra* y *zafra*— que se usa en aragonés en la acepción mencionada¹⁹. El significado más frecuente de *azofra* es 'prestación personal', del ár. as-suḥra. El cambio semántico se explica, tal vez, a través de la raíz del derivado as-suḥra, s-ḥ-r, que significa 'imponer algo', es decir, *azofra* tendría la acepción 'turno de agua impuesto por el señor, por convenio', etc.

D) DIALECTALISMOS O REGIONALISMOS

Ya arriba hemos tratado de los aragonesismos *alhema* y *azofra*. Podemos añadir los siguientes vocablos:

guarda 3.766, 4, 21 (Añón, a. 1230); 3.766, 9, 30 (¿Zaragoza?, a. 1235). Esta palabra de origen prerromano significa 'rosal silvestre'. Cfr. el catalán, donde aparecen, con el mismo significado, *gavarra*, *gavarrer* y *gavarrera*²⁰.

pontarron 3.764, 8, 6 (Borja, a. 1179). Es un derivado de *punte*. Significa 'puente rústico pequeño sobre una acequia'. Esta voz se registra en la zona turiasonense²¹ y en la toponimia menor de Navarra²².

E) LATINIZACIONES

A veces se encuentran voces que con toda probabilidad son latinizaciones de palabras romances. En algunos casos reflejan la usanza romance contemporánea, mientras que en otros son meras curiosidades, por ejemplo, en cuanto al vocablo:

¹⁸ *Op. cit.*, pág. 84, n. 2.

¹⁹ J. BORAQ, *Diccionario de voces aragonesas*, 2.^a ed., Zaragoza, 1908, s.v. *azofra*.

²⁰ J. COROMINES, J. GULSEY y M. CAHNER, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, IV, Barcelona, 1985, s.v. *gavarra*.

²¹ J. A. FRAGO GRACIA, *Toponimia del campo de Borja. Estudio lexicográfico*, Zaragoza, 1980, página 158; GARGALLO SANJOAQUÍN, *op. cit.*, pág. 524.

²² J. M. IRIBARREN, *Vocabulario navarro, seguido de una colección de refranes, adagios, dichos y frases proverbiales*, Pamplona, s.v. *pontarrón*, *puntarrón*; A. RETA JANÁRIZ, *El habla de la zona de Eslava (Navarra)*, Pamplona, 1976, págs. 480, 491.

habimmentum 3.766, 7, 1, 6 (¿Zaragoza?, a. 1235). Ejemplo: *uenio ad bonam conpositionem et habimmentum perpetuo ualiturum* 3.766, 7, 1-2. Al parecer se trata de una latinización de la palabra *avenimiento*, quizá confundida erróneamente con el verbo *habere*.

impignare 3.764, 12, 13, 16 (¿Monasterio de Veruela?, a. 1181); 3.764, 3 (2), 8 (¿Magallón?, a. 1187); 3.765, 15, 7 (¿Magallón?, a. 1211), etc. Ejemplo: *habeatis predicta uinea salua et libera et quieta per uendere et dare et impignare et alienare* 3.765, 15-7. Este verbo no se registra en los diccionarios del latín. Será una latinización de *empeñar*, derivado de *peños*²³.

F) PRÉSTAMOS

gendre 3.765, 6, 10 (¿Bulbunte?, a. 1200). 'Yerno'. Esta voz, que se registra también en otros documentos aragoneses²⁴, es de procedencia ajena, cfr. cat., fr., prov. *gendre*.

Espero que estas notas léxicas hayan servido para dilucidar el tema de esta comunicación, además de proporcionar algunos nuevos datos acerca del vocabulario romance de los siglos XII y XIII. Por último, indicaré algunas primeras apariciones conocidas de cinco voces. El valor de aquéllas es, por supuesto, muy relativo, pero, tal como ya se ha dicho, los documentos notariales permiten situarlas exactamente en el tiempo y lugar.

G) PRIMERAS APARICIONES CONOCIDAS

cannada 3.767, 11, 11-2 (Bulbunte, a. 1248). Corominas y Pascual datan la primera aparición de la palabra hacia 1460²⁵.

dios: *dios la çequia de carrera del monte* 3.768, 4, 2 (Monasterio de Veruela o Litago, a. 1257). Esta preposición aragonesa es una contracción de *de yus(o)*. Según Corominas, los primeros ejemplos aparecen desde el año 1300 aproximadamente²⁶.

entro a: *entro al sol exido; entro a meydia* 3.768, 6, 5 (Monasterio de Veruela o Litago, a. 1258). Proviene de *intro ad*. Además de en aragonés, *entro* aparece en catalán antiguo. La fecha de la primera aparición dada por Corominas y Pascual es el año 1300 aproximadamente²⁷.

zerzo 3.763, 6, 5 (¿Monasterio de Veruela?, a. 1165); **cerço** 3.763, 18, 15 (a. 1173); **çerço** 3.763, 19, 10 (a. 1173); **çierço** 3.764, 18, 16 (Monasterio

²³ Para *empeñar*, *vid.* COROMINAS-PASCUAL, *op. cit.*, IV, s.v. *prenda*.

²⁴ *Vid.* O. NORTES VALLS, «Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses en Aragón durante la Alta Edad Media», *Archivo de Filología Aragonesa*, 24-5, 1979, núm. 194.

²⁵ *Op. cit.*, I, s.v. *caña*.

²⁶ J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano*, IV, 3.^a reimpresión, Madrid, 1980, s.v. *yuso*.

²⁷ *Op. cit.*, II, s.v. *entre*.

de Veruela o Bulbiente, a. 1189). En nuestros textos significa 'Norte', tal como se manifiesta por ejemplo en *abet frontaciones de çierço uia publica uadit qui ad Borga... de alias partes peças de terra de illos monges* 3.764, 18, 15-8. Según Corominas y Pascual, el primer ejemplo conocido de *cierzo* es del siglo XIII²⁸.

pedrigal 3.766, 4, 21 (Añón, a. 1230); **pedregal** 3.766, 9, 30 (Añón, a. 1238). Corominas y Pascual datan la primera aparición de este vocablo en el año 1242²⁹.

²⁸ *Op. cit.*, II, s.v. *cierzo*.

²⁹ *Op. cit.*, IV, s.v. *piedra*.